



Tipo : TRANSMISIÓN

Información Reportada : 21611 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -ANT-

Informe : 53 M-3. PLAN DE MEJORAMIENTO

Formulario : 400 F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

Fecha de Corte : 2017-06-30

Fecha de Recepción : 2017-07-28 12:00:59

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COO. FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
1	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	Hallazgo No. 36 - Pago de Impuestos Municipales de 39 Predios del Fondo Nacional Agrario ubicados en el Distrito de Riego RUT (DZT). Según las administraciones municipales de las Alcaldías de Roldán, La Unión y Toro, donde se encuentra ubicado el Distrito de Riego RUT, existen 39 predios a nombre del INCODER e INCORA, valorados catastralmente en \$1.724 millones y presentan deudas por	En el traslado contable de las inversiones en el distrito de riego RUT realizado entre las entidades que han tenido bajo su responsabilidad la adecuación de tierras en el Departamento del Valle (CVC - INCORA - HMAF - INCODER), solo se ha registrado el valor contable, sin identificar las obras, ni los predios que conforman el distrito de riego RUT, los cuales han sido trasladados, sin id	Realizar un estudio relacionado con el estado del pago de impuestos de los bienes inmuebles a cargo de la entidad.	1. Levantamiento del inventario de los bienes inmuebles.	ESTUDIO	1	30/11/2016	30/09/2017	43.43	0	Dentro del acta de transferencia del Incoder a la ANT (No. 0055 del 28 de noviembre de 2016), sobre el tema de predios del Fondo Nacional Agrario, no se encuentran predios ubicados en el Municipio de Roldán, y por tanto, no es de competencia de la Agencia Nacional de Tierras, dada la naturaleza del hallazgo.
2	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	36	Hallazgo No. 36 - Pago de Impuestos Municipales de 39 Predios del Fondo Nacional Agrario ubicados en el Distrito de Riego RUT (DZT). Según las administraciones municipales de las Alcaldías de Roldán, La Unión y Toro, donde se encuentra ubicado el Distrito de Riego RUT, existen 39 predios a nombre del INCODER e INCORA, valorados catastralmente en \$1.724 millones y presentan deudas por	En el traslado contable de las inversiones en el distrito de riego RUT realizado entre las entidades que han tenido bajo su responsabilidad la adecuación de tierras en el Departamento del Valle (CVC - INCORA - HMAF - INCODER), solo se ha registrado el valor contable, sin identificar las obras, ni los predios que conforman el distrito de riego RUT, los cuales han sido trasladados, sin id	Realizar un estudio relacionado con el estado del pago de impuestos de los bienes inmuebles a cargo de la entidad.	2. Verificación del pago de los impuestos a cargo.	ESTUDIO	1	30/11/2016	30/09/2017	43.43	0	Dentro del acta de transferencia del Incoder a la ANT (No. 0055 del 28 de noviembre de 2016), sobre el tema de predios del Fondo Nacional Agrario, no se encuentran predios ubicados en el Municipio de Roldán, y por tanto, no es de competencia de la Agencia Nacional de Tierras, dada la naturaleza del hallazgo.
3	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	38	Hallazgo No. 38 - Inconsistencias en la información registrada en SIF Nación, documentos soportes y SIDRA, vigencia 2015. Revisada la documentación que soporta el ingreso de la información en el Sistema Integrado de Información Financiera SIF Nación, sus correspondientes registros y la Base de datos de adjudicación del Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria - SIDRA, vigencia 2015	Inexactitud en los datos en los sistemas de información SIF y SIDRA, debido a fallos de control.	Conciliar las cifras que reporte el SIF con las cifras que reporten los demás sistemas de control de la entidad.	Establecer un procedimiento de conciliación de los registros realizados en el sistema SIF y los demás sistemas de información que utilice la entidad.	ACTAS DE CONCLUCIÓN	4	30/11/2016	30/09/2017	43.43	1	Se diseñó borrador de procedimiento para elaborar las Conciliaciones de la ANT. Se realizó conciliación en enero de 2017. Desde la Subdirección de Asesoría y Tierras en Zonas Focalizadas, se está enviando memorando interno a la Subdirección Administrativa y Financiera, informando la obligación de los actos administrativos emitidos.
4	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	39	Hallazgo No. 39 - Revisión de la Resolución 2000 del 20 de junio de 2015. No cumple con los requisitos establecidos en el procedimiento PR3-0A-06 Adjudicación Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria SIDRA, en su numeral 9º.	Falta de verificación oportuna por parte del INCODER de cumplimiento de requisitos para la adjudicación de subsidios.	Verificar la información contenida en el expediente y establecer el alcance jurídico de la resolución.	Revisar expediente	Informe	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Con corte del reporte, se encuentra en proceso de verificación el expediente por parte del equipo jurídico de la Subdirección. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución.
5	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	40	Hallazgo No. 40 - Tiempos de espera para desembolso subsidios SIDRA. Incumplimiento a los procedimientos adoptados por el instituto.	Debilidades en los controles y en el seguimiento	Revisar las causas que generen demoras en el procedimiento.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT tendiente a optimizar los tiempos de desembolso.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio-Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
6	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	Hallazgo No. 41 - Formulación de proyectos productivos - Ordenanza y Anaxa. El INCODER como guía para la formulación del proyecto productivo Formato FS2-PM-OS, al realizar seguimiento a las carpetas contenidas de los soportes al proceso de adjudicación, se observaron inconsistencias	Por deficiencias de control y monitoreo al proceso, a la necesidad de ajustarse a un nuevo adjudicado y demostrar que con tal recurso se generaran determinados salarios	Revisar las carpetas contenidas de los soportes al proceso de adjudicación del subsidio SIDRA y el estado de los proyectos.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT tendiente a mejorar los factores de evaluación de los proyectos.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio-Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
7	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42	Hallazgo No. 42 - Diferencias entre lo proyectado en el MUF y lo autorizado por el comité de compras. El Comité de compras, autorizó la adquisición de elementos y/o insumos sin que en la proyección financiera del proyecto se hubiera considerado la necesidad o conveniencia.	por deficiencias en los controles aplicados	Revisar el expediente del proyecto y el estado de ejecución.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT incluyendo mecanismos de control y seguimiento de lo planificado.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio-Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COO. FILA	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
8	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	43	Hallazgo No. 43 - Recursos del proyecto productivo (D2): la OGR constató el retro mediante firmas conjuntas de \$8.6 millones correspondientes a la partida con destino a financiar el proyecto productivo SCUN 001	por cuanto el INCODER no ha realizado el acompañamiento al momento de adquirir los elementos autorizados ni posteriormente el seguimiento que le permita verificar que los recursos hayan sido utilizados conforme a la destinación prevista y autorizada.	Revisar el expediente y la información disponible del proyecto en la ANT.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT incluyendo mecanismos de control y seguimiento de la ejecución presupuestal de los proyectos, de conformidad con las competencias de la ANT en el marco del Decreto 2363 del 2015 y en la articulación con la ADR como idóneo en los componentes productivos posterior a la adjudicación	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio- Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
9	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	Hallazgo No. 44 - Archivo Documental Proyectos SIDRA. Las carpetas contenidas de la información de los proyectos SIDRA - Seccional Cundinamarca (SCUN 001, SCUN 002, SCUN 010 y SCUN 011), no se encuentran ordenadas acorde con las normas de gestión documental, lo cual genera riesgo de pérdida de la información y no permite establecer la trazabilidad de la misma.	por deficiencias en los controles y gestión de archivo	Revisar el expediente y la información disponible del proyecto en la ANT.	Implementar los procedimientos de gestión documental, en el marco de los establecidos por la ANT.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Los procedimientos están en proceso de construcción. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución.
10	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	44	Hallazgo No. 44 - Archivo Documental Proyectos SIDRA. Las carpetas contenidas de la información de los proyectos SIDRA - Seccional Cundinamarca (SCUN 001, SCUN 002, SCUN 010 y SCUN 011), no se encuentran ordenadas acorde con las normas de gestión documental, lo cual genera riesgo de pérdida de la información y no permite establecer la trazabilidad de la misma.	por deficiencias en los controles y gestión de archivo	Establecer política en materia de gestión documental en la Entidad	Elaborar un instrumento que establezca la política para el manejo y control de la gestión documental en concordancia con los lineamientos dados por el Archivo General de la Nación	INSTRUMENTO	1	30/11/2016	30/09/2017	41	0	Los procedimientos están en proceso de construcción. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución.
11	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	45	Hallazgo No. 45 - Poder adquisitivo subsidio SIDRA. Con corte a febrero de 2016 aún no habían sido desembolsados 850 subsidios de 2014 y 349 de 2015. Así las cosas, si los desembolsos llegan a hacerse efectivos durante 2016, en términos reales, el subsidio equivaldría a \$3 SMLMV para los beneficiarios de 2014 y a 66 SMLMV para quienes les fue adjudicado el beneficio en 2015.	deficiencias en la eficacia de la gestión adelantada por el INCODER	Revisar las causas que generen demoras en el procedimiento.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT tendiente a optimizar los tiempos de desembolso.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio- Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
12	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	46	Hallazgo No. 46 - Cumplimiento Meta SIDRA. Evaluados los reportes de cumplimiento de metas establecidos tanto en los Planes de Acción de INCODER como en la ficha BPN 0036-00016-0000 se evidenciaron situaciones de incumplimiento de metas, ya que a pesar de que se han asignado los subsidios no se han hecho los desembolsos.	debilidades en el proceso administrativo de planeación, así como en la gestión desarrollada por el INCODER	Revisar las causas que generen demoras en el procedimiento.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT tendiente a optimizar los tiempos de desembolso.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio- Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
13	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	47	Hallazgo No. 47 - Acompañamiento y seguimiento a la inversión de proyectos SIDRA (D2). Ninguno de los proyectos visitados por la OGR en el departamento de Arauca, se cuenta con los soportes de la totalidad de las compras, existencias y destinación de los dineros retirados de la cuenta de manejo controlado.	incumplimiento de las responsabilidades asignadas en el protocolo vigente	Revisar el expediente del proyecto y el estado de ejecución.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT incluyendo mecanismos de control y seguimiento de los comités de compra, de conformidad con las competencias de la ANT en el marco del Decreto 2363 del 2015 y en la articulación con la ADR como idóneo en los componentes productivos posterior a la adjudicación del predio.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio- Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
14	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	48	Hallazgo No. 48 - Recursos en cuentas controladas y comités de compras. El INCODER no adelantó los comités de compra (requisito previo), para que los beneficiarios pudieran acceder, conforme a la programación del MUF, a los recursos necesarios para dar inicio a la ejecución de sus proyectos productivos.	por la transición del objeto misional del INCODER a las nuevas agencias, ya que en las Direcciones Territoriales no existen funcionarios que adelanten las funciones relacionadas con la realización de comités de compra y autorización para adquirir los bienes e insumos necesarios para el desarrollo de los diferentes proyectos productivos.	Revisar el expediente del proyecto y el estado de ejecución e identificar causas que hayan podido generar la demora.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria de acuerdo con la nueva estructura de ANT incluyendo mecanismos de control y seguimiento de los comités de compra, de conformidad con las competencias de la ANT en el marco del Decreto 2363 del 2015 y en la articulación con la ADR como idóneo en los componentes productivos posterior a la adjudicación del predio.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio- Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
15	AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	49	Hallazgo No. 49 - Verificación de las condiciones para ser sujetos de reforma agraria. En la DT Arauca, no hay soportes que permitan concluir que respecto de subsidio S-ARA-007, se hayan verificado las condiciones de propiedad, patrimonio bruto y de víctimas.	Deficiencias en los controles para la verificación de requisitos	Verificar la información contenida en el expediente y establecer el alcance jurídico.	Revisar expediente	Informe	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Se encuentra en proceso de verificación el expediente por parte del equipo de la Subdirección. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución. Como actividad complementaria, se establecieron 3 procedimientos, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio".

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
COO. F.L. A	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(38) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
16	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	50	Hallazgo No. 50 - Manejo de recursos de cuenta controlada (D30). Se avaló y realizó el retiro de la totalidad de los recursos del proyecto productivo y la cancelación de la cuenta controlada, sin que se hubiera adelantado para dicha fecha, ningún Comité de Compras, que según las actas se realizaron el 22 de febrero, 9 de marzo y el 9 de octubre de 2015.	La Dirección Territorial avaló el retiro de la totalidad de los recursos sin que se ejerciera el adecuado acompañamiento y control a la inversión.	Revisar el expediente del proyecto	Actividades de control y seguimiento al caso.	Informe	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Se establecieron 3 procedimientos: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio - Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo". Se inició con el proceso de revisión de expedientes para la generación del informe.
17	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	51	Hallazgo No. 51 - Extractos Bancarios cuantías controladas. En la verificación realizada por la CGR, se constató que el instituto no cuenta ni física ni digitalmente, con los extractos de ninguno de los proyectos cuyos beneficiarios ya abrieron las cuentas de manejo controlado.	Falta de control y seguimiento sobre los recursos adjudicados cuya destinación es específica y obligatoria	Establecer un procedimiento para el control de los recursos adjudicados.	Diseño y establecimiento del procedimiento que incluya actividades de control y seguimiento.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	34.71	1	Se estableció un (1) procedimiento al interior de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Fecundadas, reglamentado por el Acuerdo 005 de 2016, denominado ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio - Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo" a fin de establecer controles en la adjudicación de subsidios.
18	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	52	Hallazgo No. 52 - Oportunidad de Avalúos. Revisado el proyecto SIDRA S-GUV-015 por valor de \$43736.000, se encontró que el informe de viabilidad integral del predio es del 2 de diciembre de 2014, y el avalúo del IGAC del predio es de fecha 9 de septiembre de 2015 (más de nueve meses después).	Falta de celeridad en la suscripción del convenio interadministrativo entre el INCODER y el IGAC para la realización de los avalúos de conformidad a lo establecido en la Ley 1737 de 2014.	Revisar las causas que hayan podido generar la demora.	Establecer el procedimiento del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA- de acuerdo con la nueva estructura de ANT tendiente a optimizar los tiempos de desembolso.	Procedimiento	1	15/01/2017	15/09/2017	32	3	Se establecieron 3 procedimientos, reglamentados por el Acuerdo 005 de 2016, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del Subsidio Integral de Reforma Agraria -SIRA-", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio - Apoyo para cubrir los requerimientos financieros de la implementación del proyecto productivo".
19	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	53	Hallazgo No. 53 - Planeación de los Proyectos SIDRA. Los proyectos SIDRA 2014 revisados no han sido reformulados en cuanto a los plazos de ejecución igualmente, la situación se puede prolongar por cuanto los funcionarios de planta el INCODER en liquidación Dirección Territorial Guaviare tienen suspendidas las funciones misionales desde el 6 de marzo de 2016	Deficiencias en la planeación y control para el desarrollo de los citados proyectos, así como la condición administrativa de los funcionarios de planta señalada anteriormente.	Revisar el expediente del proyecto y el estado de formulación.	Definir plan de trabajo para llevar a cabo la materialización de los subsidios.	Plan de trabajo	1	15/01/2017	15/09/2017	32	1	Se suscribió el Convenio de Asociación con ACDO/VCOCA, con el fin de realizar apoyo operativo en territorio, basándose en el procedimiento ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio" y realizar la formulación o ajustes al proyecto productivo. Se estableció un Plan operativo para el seguimiento al desarrollo del convenio.
20	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	56	Hallazgo No. 56 - Diligenciamiento del Formato F47 para Subsidios SIDRA. Se evidenció que el INCODER DT Santander, expidió Resoluciones sin tener en cuenta que los beneficiarios del subsidio no registraron el valor de los activos que poseían al momento de postularse en el Formato (F47-0A-OS).	Por fallas en la aplicación de los controles administrativos y deficiencias en la verificación de la información presentada por los aspirantes al subsidio	Verificar la información contenida en el expediente y establecer el alcance jurídico de la resolución.	Revisar expediente	Informe	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Se encuentra en proceso de verificación el expediente por parte del equipo de la Subdirección. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución. Como actividad complementaria, se establecieron 3 procedimientos, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio".
21	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	57	Hallazgo No. 57 - Diligenciamiento de los Formatos F48 y F49 en el expediente de SIDRA. Los beneficiarios del subsidio SIDRA otorgado por el INCODER DT Santander mediante Resoluciones postularon predios y documentos sin diligenciar el formato F48-0A-OS Postulación del Predio y el formato F49-0A-OS-02 sobre la Declaración Juramentada de Voluntad de Negocio del Predio.	Fallas en la aplicación de los controles administrativos y deficiencias en la verificación de la información elaborada y presentada por los aspirantes al subsidio	Verificar la información contenida en el expediente y establecer el alcance jurídico de la resolución.	Revisar expediente	Informe	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Se encuentra en proceso de verificación el expediente por parte del equipo de la Subdirección. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución. Como actividad complementaria, se establecieron 3 procedimientos, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio".
22	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	58	Hallazgo No. 58 - Diligenciamiento de los Formatos F50 y F53 en el expediente de SIDRA. Los beneficiarios del subsidio SIDRA otorgado por el INCODER DT Santander mediante Resolución postularon predios y allegaron documentos sin diligenciar los Formatos F50-0A-OS y F53-0A-OS.	Fallas en la aplicación de los controles administrativos y deficiencias en la verificación de la información elaborada y presentada por los aspirantes al subsidio.	Verificar la información contenida en el expediente y establecer el alcance jurídico de la resolución.	Revisar expediente	Informe	1	15/01/2017	15/09/2017	32	0	Se encuentra en proceso de verificación el expediente por parte del equipo de la Subdirección. La acción se encuentra dentro de los términos para su ejecución. Como actividad complementaria, se establecieron 3 procedimientos, a saber: ACCTI-P-011 "Adjudicación del SIRA", ACCTI-P-016 "Materialización del subsidio - Adquisición del predio" y ACCTI-P-017 "Materialización del subsidio".
23	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	59	Hallazgo No. 59 - Control de avalúo (I.P.1). En la revisión de los documentos de los predios adquiridos por las comunidades indígenas por el INCODER D.T. - Cauca, en la vigencia 2015, se encontraron inconsistencias entre la visita técnica y el avalúo comercial efectuado por el IGAC	El inadecuado e ineficiente control ejercido por la entidad de el procedimiento de Control de calidad al informe de Avalúo con que cuenta la entidad	Por ser el IGAC la máxima autoridad nacional en los temas de avalúos comerciales y estudios de suelos, dentro de nuestro proceso de control de calidad de avalúos, no podíamos entrar a controvertir las unidades fisiográficas tenidas en cuenta en la realización del avalúo comercial realizado, ya que entraríamos a afectar sus competencias misionales.	Implementar un procedimiento	procedimiento	1	1/10/2016	15/09/2017	47	0.5	Se solicitó al IGAC, programar capacitación a la ANT, a fin de estandarizar la valoración de las unidades fisiográficas en los informes de avalúos. No podría la ANT controlar las unidades fisiográficas tenidas en cuenta en la realización del avalúo comercial, pues entraría a afectar competencias del IGAC. Nueva actividad: Capacitación del IGAC. Indicador: Capacitación realizada.
24	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	60	Hallazgo No. 60 - Predios en trámite. De los 36 predios reportados a la Comisión de Auditoría, por D. T. de INCODER - Cauca, aparecen realmente entregados a la comunidad 16, por el incumplimiento en el procedimiento, los restantes se quedaron en trámite.	Falta de planeación, inadecuados controles en los procedimientos, problemas en el registro en la matrícula de la oferta y demoras en el trámite para el avalúo, situación que evidencia ineficiencia en la ejecución de los recursos e incumplimiento en el cumplimiento de las metas propuestas	Realizar informes por vigerencias de predios adquiridos.	Incluir en el informe de predios adquiridos, los realmente pagados que hayan cumplido con todas las etapas relacionadas en el procedimiento a construir por parte de la Agencia Nacional de Tierras	informes realizados	1	1/10/2016	30/01/2017	16	1	Se realizó reporte de predios adquiridos y con proceso de desembolso en el aplicativo SIBERDIA a 31/12/2016. Para 2017, se establecieron 3 mensuales, el cual evidencia los predios entregados en los procesos SIRA SIDRA 2014-2015 y SIRA 2016-2017. La Dirección de Asuntos Étnicos, reportó el Informe de "Predios adquiridos recursos vigencia 2016 comunidades indígenas" a 31/12/2016.
25	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	Hallazgo No. 61 - Cumplimiento de la legislación en archivo (D31). Se evidenció en el INCODER, D.T. de Cauca, que en las carpetas de los expedientes 859 897 y 1021 faltan documentos importantes como son el avalúo comercial y la propuesta de oferta.	Debido al incumplimiento en la disposición final de los documentos bajo el concepto de archivo total, establecido en la Ley 594 de 2000	Elaborar una lista de chequeo de documentos de archivo que debe contener el procedimiento de adquisición de predios para comunidades étnicas, para que sirva como sistema de auditoría documental.	Estandarizar la lista de chequeo documental para que se incluya en cada expediente de adquisición de predios para comunidades étnicas.	Lista de chequeo	1	1/10/2016	31/12/2016	12	1	Se diseñó e inició la implementación del formato "Check List Adquisición de predios- Asuntos Étnicos ANT", con el objeto de controlar los soportes necesarios para ejecutar el Procedimiento de adquisiciones, a fin de llevar a este registro para los expedientes de compra de predios para comunidades étnicas.

[1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

COD. F.L.A.	(4) MODALIDAD DE REGISTRO	(8) CÓDIGO HALLAZGO	(12) DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	(16) CAUSA DEL HALLAZGO	(20) ACCIÓN DE MEJORA	(24) ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	(28) ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	(31) ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	(32) ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	(36) ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	(40) ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	(44) ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	(48) OBSERVACIONES
26	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	61	Hallazgo No. 61 - Cumplimiento de la legislación en archivo (D31). Se evidenció en el INCODER, D.T. Cauca, que en las carpetas de los expedientes 859 887 y 1087 faltan documentos importantes como son el avalúo comercial y la propuesta de oferta.	Debido al incumplimiento en la disposición final de los documentos bajo el concepto de archivo total, establecido en la Ley 594 de 2000	Capacitar a los servidores públicos de la Dirección de Asuntos Étnicos de la ANT en el correcto archivo de expedientes conforme al Decreto 1071 de 2015 y de acuerdo con la reglamentación del Archivo General de la Nación (Decreto 1080 de 2015)	Realizar una capacitación en el seguimiento del proceso y archivo de documentos conforme a los estándares del Archivo General de la Nación y el Decreto 1080 de 2015 del Sector de Cultura.	Capacitaciones realizadas	1	1/11/2016	30/11/2016	4	1	La Dirección de Asuntos Étnicos realizó la capacitación en el mes de septiembre de 2016 en "Seguimiento del proceso y archivo de documentos conforme a los estándares del Archivo General de la Nación y las políticas de la ANT.
27	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	62	Hallazgo No. 62 - Entrega predio Expediente 883. La finca denominada La Bocana, actualmente no se ha cancelado y se encuentra abandonado. Aunque mediante acta de fecha 19 de abril de 2016, el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca), recibe el predio La Bocana (Expediente No. 883), el predio aún no se ha entregado a la comunidad priorizada.	Falta de coordinación entre las autoridades administrativas en sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.	Solicitar certificación por parte de la instancia de concertación con comunidades indígenas que indique que los predios y mejoras a adquirir no presentan conflictos para su entrega material.	Incluir en el procedimiento Adquisición de tierras para comunidades étnicas previo a la firma de escrituras, la inclusión de una certificación por parte de la instancia de concertación con comunidades indígenas que indique que los predios y mejoras a adquirir no presentan conflictos para su entrega material.	Procedimiento Adquisición de tierras para comunidades étnicas actualizado	1	1/10/2016	31/12/2016	12	0.5	Se diseñó el procedimiento "Adquisición de tierras para comunidades indígenas y negros", en el cual, se incluyen actividades relacionadas con la solicitud de la certificación a las instancias de concertación de los pueblos étnicos. Está en proceso de aprobación, debido a que se está a la espera de incluir acciones derivadas de cambios normativos (Decreto 902 de 2017).
28	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	63	Hallazgo No. 63 - Cumplimiento de las obligaciones de los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario, administrados por el Incoder (D32) (F7). La CGR realizó revisión selectiva de los contratos de arrendamiento que suscribió la Unidad Nacional de Tierras Rurales UNATR, sobre predios baldíos ubicados en el corregimiento de Bari, Distrito de Cartagena de Indis	Deficiencias en la gestión jurídica, que conlleven al presunto acomecimiento del fenómeno de la prescripción de la obligación a favor de los arrendatarios.	Deficiencias en la gestión jurídica, que conlleven al presunto acomecimiento del fenómeno de la prescripción de la obligación a favor de los arrendatarios.	Establecer un procedimiento para el control de ingreso de los arrendamientos de los predios ubicados en Islas del Rosario	1. Elaborar base control de cada uno de los contratos que generan el ingreso.	1	30/09/2016	30/11/2017	60.86	0.5	Se construyó base de datos por arrendatario, a fin de identificar el estado de la cartera de cada uno de ellos, con base en el Acta de recibo No. 134 del 06/12/2016 del exdmo INCODER. Se diseñó borrador del Procedimiento de "Ingresos de cartera".
29	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	63	Hallazgo No. 63 - Cumplimiento de las obligaciones de los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario, administrados por el Incoder (D32) (F7). La CGR realizó revisión selectiva de los contratos de arrendamiento que suscribió la Unidad Nacional de Tierras Rurales UNATR, sobre predios baldíos ubicados en el corregimiento de Bari, Distrito de Cartagena de Indis	Deficiencias en la gestión jurídica, que conlleven al presunto acomecimiento del fenómeno de la prescripción de la obligación a favor de los arrendatarios.	Deficiencias en la gestión jurídica, que conlleven al presunto acomecimiento del fenómeno de la prescripción de la obligación a favor de los arrendatarios.	Establecer un procedimiento para el control de ingreso de los arrendamientos de los predios ubicados en Islas del Rosario	2. Elaborar y publicar en el sistema de gestión de calidad el procedimiento para el control del cobro y recaudos de los ingresos.	1	30/09/2016	30/11/2017	60.86	0.5	Se diseñó el borrador de Procedimiento "Registro de ingresos", que tiene como objetivo detallar las actividades para reconocer y clasificar los ingresos presupuestales de la ANT en el SIF Nación II. Inicia con el reconocimiento de un derecho en una cuenta por cobrar registrada en SIF Nación II y finaliza en el informe de recaudo generado por concepto de arrendamientos.
30	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	64	Hallazgo No. 64 - Pólizas de garantía en los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario, administrados por el INCODER (D33). No constitución de pólizas de cumplimiento. Adicionalmente pese a que se constituyeron inicialmente las correspondientes pólizas, no fueron objeto de la correspondiente prórroga y por tanto no se encuentran vigentes	hadeuada labor de supervisión de los contratos y por falta de gestión de las dependencias de INCODER, competentes tendientes a exigir el cumplimiento de las obligaciones pactadas o a la terminación anticipada de los contratos ante el presunto incumplimiento de los arrendatarios	Incluir dentro del procedimiento de la Secretaría General donde se establezcan puntos de control respecto al perfeccionamiento y ejecución de los contratos.	Realizar el procedimiento correspondiente a la gestión contractual incluir el control de las pólizas.	Procedimiento	1	30/11/2016	30/09/2017	41	0	Los procedimientos están en proceso de construcción. La acción se encuentra dentro de los términos de ejecución.
31	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	66	Hallazgo No. 66 - Constitución Rezago Cuentas por Pagar Banco Agrario (D34). Revisada la constitución del rezago presupuestal se observa la constitución de cuentas por pagar a nombre del Banco Agrario por valor de \$50.013,8 millones, sin que estas cumplan con los requisitos previstos en la norma para su constitución.	Deficiencia ejecución de los proyectos, que no muestra la realidad del presupuesto ejecutado de los proyectos	Establecer política de cierre de vigencia	Mediante circular establecer la política de cierre de vigencia que contemple los requisitos para la constitución del rezago presupuestal	CIRCULAR EXPEDIDA	1	30/11/2016	31/12/2016	4	1	La Secretaría General expidió la Circular No. 06 del 2 de noviembre de 2016, mediante la cual se imparten lineamientos financieros para el cierre de la vigencia fiscal.
32	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	67	Hallazgo No. 67 - Constitución Cuentas por Pagar (D35). Revisada la constitución del rezago presupuestal para la vigencia 2016, se observa que para la vigencia 2015 se apropiaron recursos para el proyecto C- 620-1107-4 por \$15.584,9 millones, de los cuales se constituyó Rezago Presupuestal Cuentas por Pagar por valor de \$12.765,8 millones.	Deficiencia ejecución de los proyectos, que no muestra la realidad del presupuesto ejecutado de los proyectos	Establecer política de cierre de vigencia	Mediante circular establecer la política de cierre de vigencia que contemple los requisitos para la constitución del rezago presupuestal	CIRCULAR EXPEDIDA	1	30/11/2016	31/12/2016	4	1	La Secretaría General expidió la Circular No. 06 del 2 de noviembre de 2016, mediante la cual se imparten lineamientos financieros para el cierre de la vigencia fiscal.
33	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	68	Hallazgo No. 68 - Recursos acreedores varios sujetos a devolución DTN. El INCODER, ha constituido Rezago Presupuestal - Cuentas por Pagar, en cada vigencia, con saldos pendientes de ejecutar de convenios y proyectos por valor \$278.923 millones.	Deficiencias en los controles a los recursos de proyectos depositados en la cuenta Acreedores Varios Sujetos a Devolución	Establecer el procedimiento para la constitución y pago de acreedores varios	Elaborar el procedimiento correspondiente a los acreedores varios que constituye la entidad.	PROCEDIMIENTO ELABORADO	1	30/11/2016	30/09/2017	41	0	Se diseñó y aprobó el procedimiento GEFN-P-002 "Pago acreedores varios" que tiene por objeto detallar las tareas a realizar para el pago de los acreedores varios, sujetos a devolución en el SIF Nación II.
34	AVANCE A SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	69	Hallazgo No. 69 - Ejecución Rezago Presupuestal. Revisada la ejecución del Rezago Presupuestal Reservas vigencia 2014, para ser ejecutado en el 2015, se observa que se presentaron reducciones de presupuesto por valor de \$31,8 millones de lo constituido en Reservas, quedando un valor definitivo de \$18.483,5 millones.	Deficiencias en los controles a los rubros dentro del presupuesto.	Establecer política de cierre de vigencia	Mediante circular establecer la política de cierre de vigencia que contemple los requisitos para la constitución del rezago presupuestal	CIRCULAR EXPEDIDA	1	30/11/2016	31/12/2016	4	1	La Secretaría General expidió la Circular No. 06 del 2 de noviembre de 2016, mediante la cual se imparten lineamientos financieros para el cierre de la vigencia fiscal 2016.